

De una vecindad, pidiendo se le exponga del pago de la contribucion, por haber perdido todos sus bienes en la inundacion del Rio en la noche del tres del actual. Y la Ciudad Acordó: Se devuelva la solicitud al interesado para que certifique el Pura de su Panroquia.

Urgente. Tratamiento
10 D. P. Cabrolusande Sotado. } Se ha visto un oficio del don Comandante General de esta Provincia, fecha veinte y tres del actual, remitiendo diez licencias abolidas o otros tantos individuos soldados que han sido del Regimiento Provincial, si queda numero una Ciudad, pidiendo se le acuse el Recibo, y entreguen a los interesados. Y la Ciudad Acordó: Se acuse el recibo al don Comandante General por el correo proximo; y que el presente Secretario las entregue a los interesados bajo recibo, oficiando al los Ayuntamientos de los Pueblos, si que correspondan con nota del interesado, para que las recojan.

La Ciudad Acordó: Que el presente Secretario mande al don Alcalde primero cite a la villa extraordinario para esta noche a las siete, a fin de tratar sobre lo acordado para la clausura de Panaderos.

Sobre pago de gastos de la Pto. M. N. } La Ciudad Acordó: Que se fonde al cinco al cincuenta, y en su defecto de qualquiera otro, y con cualidad de reintegro se remitan a la Subinspección de Milicia Nacional de la Provincia los maravedises que se adeudan por consigna hecha a esta Ciudad para los gastos salabreteria de ella.

Los Cabos Citadinos de ell. M. N. sobre el pago de su asignacion. } Se ha dado cuenta de un memorial de Bernabe Gil, Luis Perez, Jimes Rodriguez, y Jose Maria Flaras, Cabos citadinos de este Batallón de Milicia Nacional, reclamando el pago de su haber, ofreciéndose a efectuar la cobranza del Precio de las cuotas al cinco al cincuenta. Y la Ciudad Acordó: Sea la primera atención que se satisfaga de los primeros fondos que ingresa de la contribucion del cinco al cincuenta; en cuyo caso se les tendrá presente; apreciando el Ayuntamiento sus ofertas de empleo en la cobranza.

Los Cabos Citadinos de ell. M. N. honorarios. } Se dio cuenta de un memorial de los Cabos citadinos de servicio Jose Fernandez, Jose Martinez, Jose Manzurio, y Luis Total Sanchez, inscrito de que se les libre una certificación que cumple los años que se les adeuda de la dotación que tienen por este ejercicio; y la Ciudad